En cumplimiento de lo establecido en el artículo 114 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la resolución por la que el Parlamento de Navarra condena la represión del pueblo nicaragüense por parte del gobierno sandinista de Daniel Ortega y anima a los nicaragüenses a no cejar en su defensa de las libertades democráticas, aprobada por la Comisión de Convivencia y Solidaridad Internacional del Parlamento de Navarra en sesión celebrada el día 27 de septiembre de 2022, cuyo texto se inserta a continuación:

“1. El Parlamento de Navarra condena la represión y las violaciones de los Derechos Humanos en Nicaragua y muestra su solidaridad a la población nicaragüense, en especial a la residente en nuestra Comunidad.

2. El Parlamento de Navarra pide el establecimiento de sanciones internacionales contra el Gobierno sandinista de Ortega.

3. El Parlamento de Navarra anima a la ciudadanía a no cejar en su lucha pacífica por las libertades democráticas y sus derechos sociales".

Pamplona, 27 de septiembre de 2022

El Presidente: Unai Hualde Iglesias